



Concentran 4 estados un tercio de homicidios dolosos en México

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

Guanajuato, Sinaloa, Chihuahua y Baja California concentran alrededor de un tercio de los homicidios dolosos registrados en México. Los cuatro estados comparten otro rasgo: sus corporaciones policiales estatales están muy por debajo de la cifra mínima de efectivos que el propio gobierno federal considera necesario para garantizar la seguridad pública.

Según un informe del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), publicado en febrero por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) como parte de la revisión de la Cuenta Pública 2024, cada entidad debería contar con al menos 1.8 policías estatales por cada mil habitantes, según el propio Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Sin embargo, el promedio nacional registrado en 2024 fue de 0.9, la mitad del mínimo recomendado, y ninguno de los estados con mayor concentración de homicidios alcanza siquiera esa cifra.

Guanajuato, que acumula 9.4 por ciento del total de homicidios dolosos en el país, según el informe de incidencia delictiva

del SESNSP con corte a febrero de 2026 —la proporción más alta de cualquier entidad—, reporta apenas 0.6 policías estatales por cada mil habitantes.

Sinaloa, responsable de 7.9 por ciento de casos, tiene apenas 0.3 elementos por cada mil habitantes. Chihuahua, con 7.5 de los homicidios, cuenta con 0.5 policías por cada mil habitantes, y Baja California, con 7.2, también se queda en 0.3.

En el extremo opuesto, los estados con menor incidencia de homicidios dolosos no necesariamente presentan mejores índices de personal policial.

Yucatán, con 0.2 por ciento del total nacional, registra 0.7 policías por cada mil habitantes y Aguascalientes, también con 0.3 de los homicidios, llega a 0.7.

La única entidad que supera el estándar del SESNSP es la Ciudad de México, con 3.8 policías por cada mil habitantes.

La ASF señala en su informe que el déficit obedece a debilidades estructurales en los procesos de reclutamiento, formación y equipamiento, y recomienda al SESNSP implementar, junto con las entidades, estrategias integrales para incrementar el número de efectivos donde la relación policía-habitante es más crítica.